

GACETA

 FIMPES

*ÓRGANO DE INFORMACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES
MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A. C.*

MÉXICO, D.F., NOVIEMBRE / DICIEMBRE DEL 2003 • AÑO 2 • Nº 8



**XLIV Asamblea de FIMPES,
Mérida, Yucatán,
22-24 de octubre de 2003**



FIMPES

CONSEJO DIRECTIVO DE FIMPES

PRESIDENTE



C.P. David E. Gómez Fuentes, M. A.
Rector
Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas
Blvd. Divisorio Tampico-Altamira # 501 Pte.
Col. Tampico-Altamira, Apdo. Postal 257
89609 Tampico Tamps.
Tel. (833) 227-41-08, 227-42-08, 227-41-22 230-25-51
Fax (833) 230-25-75
dgomez@delfin.iest.edu.mx
www.iest.edu.mx

VICEPRESIDENTE



Mtro. Raúl Valadez García
Rector
Universidad La Salle, A.C.
Benjamín Franklin # 47
Col. Condesa
06140 México D.F.
Tel. (55) 52-78-95-00 x 1001 / 1002 52-78-95-01
Fax (55) 52-71-85-85 / 55-16-25-37
rectoria@ulsa.mx
www.ulsa.edu.mx

SECRETARIO



Mtro. Francisco Lejarza Gallegos
Rector
Universidad Chapultepec
Eugenia # 1010
Col. Del Valle
03100 México D.F.
Tel. (55) 55-43-67-84 Y 55-43-31-55
Fax (55) 55-43-43-69
univchap@infosel.net.mx
www.univchapultepec.edu.mx

TESORERO



Mtro. Gonzalo Vivanco Florido
Rector
Universidad Tecnológica Americana, S.C.
Viaducto Miguel Alemán # 255
Col. Roma Sur
06760 México D.F.
Tel. (55) 55-64-44-73, 52-64-85-20
Fax (55) 52-64-81-03
gvivan@uteca.edu.mx
www.uteca.edu.com.mx

CONSEJERO ZONA CENTRO



Lic. Rafael Medina de la Cerda
Rector
Universidad del Pedregal
Av. Transmisiones # 51
Col. Hacienda de San Juan
14370 México D.F.
Tel. (55) 56-03-33-34, 56-03-16-40
Fax (55) 55-94-33-77 56-03-16-40 x 406
rafaelmedina@upedregal.edu.mx
sriarectoria@upedregal.edu.mx
www.upedregal.edu.mx

CONSEJERO ZONA SUR



Mtro. Javier Cabanas Gancedo
Rector
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
21 Sur # 1103
Col. Santiago
72160 Puebla Pue.
Tel. (222) 229-94-99 229-94-01, 229-94-03
Fax (222) 232-04-53, 232-52-51
rector@upaep.mx
www.upaep.mx

CONSEJERO ZONA NORESTE

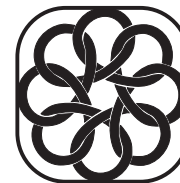


Ing. Juan Gastélum Castro
Rector
Universidad Valle del Bravo
Laredo S/N Esq. Laguna del Carpintero
Col. La Laguna
88760 Reynosa Tamps.
Tel. (899) 920-03-95, 920-04-71, 920-05-37, 920-20-65
Fax (899) 920-20-65
ing-gastelum@mail.uvb.edu.mx
www.uvb.edu.mx

CONSEJERO ZONA NOROESTE Y OCCIDENTE



Ing. O. Ramón Lemus Muñoz-Ledo
Rector
Universidad Latina de México
Paseo del Bajío y Magnolia S/N
Col. 2a. Secc. Jardines de Celaya
38080 Celaya, Gto.
Tel. (461) 612-48-37, 613-44-59
Fax (461) 613-43-85
railem@ulm.edu.mx



FIMPES

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS
PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. A. C.

Guadalquivir #50, 4º Piso, Col. Cuauhtémoc,
C. P. 06500, México, D. F.
Tels. (55) 55 14 55 14
Fax: (55) 52 07 05 81
fimpes@avantel.net

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. LUIS IGNACIO OLMOS

EDITORIA

LIC. SILVIA GARCÍA GONZÁLEZ
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

COORDINADORA DE LA PUBLICACIÓN

MTRA. SONIA BACHA
FIMPES

COLABORADORES

ALFREDO RIVAS MALVAEZ

GABRIELA NUÑEZ VERGARA

JONATHAN MURILLO RODRÍGUEZ

SARAHÍ GÓMEZ JUÁREZ

DISEÑO DE EJE

ALBERTO VIVERO

Licitación en trámite

Gaceta FIMPES
fue impresa en Impresos Soriano,
Fernando Ramírez 124, Col. Obrera,
Tel. 5740 1224 FAX. 5741 2127
www.impresosoriano.com
Tiraje: 3000 ejemplares

REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN Y EL PAPEL DE LOS MIEMBROS DE FIMPES

México tiene vocación de libertad. Esa vocación se puede debilitar y hasta perder. La Historia enseña que, de generación en generación, la suerte de las naciones puede dar giros hasta de 180 grados. El lacerante subdesarrollo económico-social del País es un factor que puede erosionar esa vocación, especialmente si la extensión y profundidad de la pobreza esconde la anemia moral de muchos entre los llamados a ejercer responsabilidades ante la sociedad.

Por eso es tan importante la educación, la auténtica educación. Se educa en la libertad y para la libertad; para el ejercicio responsable de esa libertad. La sociedad civil forma a los líderes de sus multiversos campos a través de las universidades públicas autónomas y estatales y a través de las universidades particulares.

El educador que pertenece a una institución particular, además de educar para la libertad, ha decidido dedicarse a educar por propia voluntad. Podría dedicarse a muchas otras tareas con, quizá, menos obstáculos; sin embargo ha preferido esta tarea.

El Gobierno federal y los gobiernos locales pueden y deben concurrir al esfuerzo de la educación superior con los particulares. Pero de ninguna manera deben pretender controlarla, uniformarla ni burocratizarla.

Una universidad particular es un aliado sin precio en la prioridad inaplazable de buscar atender a la población deseosa y necesitada de educación superior. Ocho de cada diez mexicanos en edad de educación universitaria no reciben esta oportunidad. El dinero de los impuestos de todos los mexicanos tiene que dedicarse a resolver esta carencia, entre tantas otras, sin detrimento de la independencia de gestión o autonomía inherentes a todo quehacer universitario.

El erario no ha podido ni podrá afrontar las carencias en cobertura, calidad y pertinencia sólo, sin la creciente participación de los particulares. Afirmar lo contrario raya en la incompetencia o en la irresponsabilidad.

Más de una vez en las últimas décadas se ha pretendido obstaculizar a la educación particular, ya sea con trámites burocráticos obtusos, con cargas fiscales desproporcionadas o con condiciones inequitativas para que compita con la educación pública en la tarea común de servir al País. Obstaculizar la participación de los particulares en el ejercicio de un derecho constitucional y en la contribución a la solución de una necesidad de tal magnitud, es una afrenta a la lógica, a la moral, a la Historia y al Estado de derecho.

A la lógica porque el déficit presupuestal, aún con una largamente esperada reforma fiscal, no podrá aumentar la cobertura (22%) a niveles promedio en países como los de la OCDE (mayor al 50%), en el curso de los próximos diez años, por lo menos. Somos un País con algunos de los peores índices en recaudación fiscal, en eficiencia del ISR y del IVA y en dependencia de una sola fuente para financiar el gasto público: PEMEX. Por consecuencia el gobierno no tiene posibilidad de invertir más en educación. En cambio, la educación privada en México libera recursos fiscales para atender a alumnos que no pueden pagar colegiaturas y el padre de familia que envía a sus hijos a escuelas privadas -cuando paga impuestos- contribuye doblemente al gasto público en educación. Además, la escuela particular paga una contribución fiscal del 5% sobre ingresos brutos mediante las becas obligatorias. Por lo tanto, agredir a la escuela particular es agredir a la educación e incidir en los derechos de los mexicanos a recibir y a impartir educación.

A la moral, porque la atribución de proveer educación superior reside en la sociedad civil, y ésta no puede renunciar a formar a sus artistas, expertos, intelectuales, investigadores, profesionistas y profesores en todas las áreas del saber, so pena de entregar, con ello, al partido en turno, su libertad, su dignidad y su futuro. Esto es exactamente lo que pasó y continúa pasando con la educación básica y la normal, ambas monopolios absolutos del Gobierno y reflejo trágico de décadas de mediocridad, como lo evidencian las comparaciones internacionales más recientes.

A la Historia, porque más de 30 ciudades a lo largo y ancho de la República, muestran con orgullo la prueba patente de decenas de instituciones particulares de educación superior, con más de 20 años de existencia promedio, con generaciones de egresados, y que no han necesitado de subsidios gubernamentales para crearse, edificarse y crecer como universidad y educar a miles de mexicanos. Y que ahora, además, se someten a mecanismos externos de aseguramiento de la calidad -como el Sistema FIMPES-, para garantizar a sus públicos que son lo que dicen ser y que proveen lo que ofrecen.

Al Estado de derecho, porque basta con leer los Artículos 3º y 5º Constitucionales para comprender que un RVOE no es una concesión graciosa de la majestad política en turno, sino la canalización de un pleno e irrenunciable derecho a educar, acompañado de un derecho igualmente inalienable a ser educado según la elección que prefiera el educando, entre diversas modalidades y orientaciones.

Estas consideraciones son las motivaciones profundas que crearon a FIMPES y que hoy mantienen unidas a nuestros 95 miembros, a pesar de las grandes y ricas diferencias que hay entre ellos. Más importante aún es tener presente que, esas mismas consideraciones, no podrán ser debidamente promovidas, defendidas ni acrecentadas si no es por el esfuerzo informado y generoso de los miembros de FIMPES. Nuestra membresía tiene el compromiso moral de aceptar que no importa si se es incipiente o si se es superdotado, si se es pequeño o gigante, si se es confesional o laico, todos reciben de FIMPES una oportunidad a la que hay que responder. Esa oportunidad consiste en la posibilidad de presentar, ante los centros de los poderes económicos, políticos, religiosos y tecnológicos, el testimonio de que México ha apostado a educarse en la libertad y para la libertad. Esa voz resonará más fuerte y será más efectiva si los que la emiten, a pesar de ser muy diferentes entre sí, están suficientemente unidos para defender esa capacidad de decisión por la que México ha optado. La educación en la libertad y por la libertad es una opción de la que nos hemos beneficiado demasiado pocos y cuyas bondades tenemos que extender al mayor número posible y conservarlas para las generaciones futuras. FIMPES, a final de cuentas, constituye una invitación para hacerlo, hacerlo bien y hacerlo unidos. Sumarse a esta invitación significará contribuir a que México cumpla con su vocación: la vocación a la libertad.



Izq. a der. Lic. José María Sabin Sabin, Dr. Reyes Tamez Guerra, Mtro. David Gómez Fuentes

CEREMONIA INAUGURAL XLIV ASAMBLEA DE FIMPES

Del 22 al 24 de octubre se llevó a cabo en Mérida, Yucatán, la Cuadragésima Cuarta Asamblea General Ordinaria de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES). En la mesa del presidium durante la ceremonia de inauguración estuvieron, en representación del Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, el Secretario de Educación Pública, doctor Reyes Tamez Guerra; el Presidente de la FIMPES, maestro David Gómez Fuentes; en representación del gobernador



Doctor Reyes Tamez Guerra

de Yucatán, Patricio Patrón Laviada, la Secretaria de Educación del estado; maestra Carmen Zita Solís de Ceijo; la Presidenta Municipal de la ciudad de Mérida, señorita Ana Rosa Payán Cervera; el rector de la Universidad del Mayab, licenciado José María Sabin Sabin; la delegada de la Secretaría de Educación Pública en el estado de Yucatán, maestra Leticia Torres González y el Vicepresidente de FIMPES y Rector de la Universidad La Salle, maestro Raúl Valadez García.

En su mensaje el maestro Gómez Fuentes hizo mención al establecimiento en el año de 1995 del *Acuerdo para la Desregulación de la Actividad Empresarial*, que constituyó el marco legal para un cambio radical en la postura que siempre habían sostenido las autoridades educativas federales; así como el acuerdo 243 publicado en 1998, que estableció las bases generales para el trámite de autorización u otorgamiento del reconocimiento de validez oficial a los estudios que imparten los particulares.

“Con este acuerdo en vigor y gracias a las negociaciones de los integrantes de nuestra Comisión de FIMPES conocida como Comisión 243, el 10 de julio de 2000, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo 279, que establece los procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior. Las disposiciones de este último Acuerdo, si bien no son las ideales, representaron un avance significativo de lo que con tanto ahínco e insistencia buscó la FIMPES durante muchos años, esto es: la desregulación; la simplificación administrativa; y evitar la discrecionalidad de la autoridad al aplicar la normatividad” enfatizó.

Continuó recordando la suscripción, el año pasado, entre la Secretaría de Educación Pública Federal y la FIMPES del *Convenio de Concertación y Aceptación de los Mecanismos de Evaluación de la Calidad en el Sistema Educativo*, por el cual se logró un proceso de mejora regulatoria en la obtención de una autonomía de gestión para las IES particulares acreditadas lisas y llanas.

El maestro Gómez Fuentes añadió que parecía que la visión de las actuales autoridades de la SEP Federal, reconocían el alto valor que significa la aportación al Sistema Educativo Nacional de las IES particulares de alta calidad académica avaladas por FIMPES y que se buscaba eliminar las prácticas sobrerregulatorias, y, sin embargo, después de varias reuniones para buscar esa simplificación adminis



Foto oficial



Presidium de la inauguración de la XLIV Asamblea de FIMPES

trativa, “contra toda lógica y sin mediar un motivo válido, la propuesta de modificación del contenido del Acuerdo 279 que nos presentaron, resultó ser un documento que nos regresa a la época ya superada de la desconfianza y trata como incapaz a la institución particular, imponiéndole la carga de la prueba pues de antemano es sujeta de sospecha, aparte de que los controles y obligaciones administrativas que se imponen, encarecen sobremanera la operación sin que ello refleje necesariamente un mejoramiento real y sustantivo del servicio educativo que se entrega a los alumnos”.

Al finalizar su mensaje, el Presidente de la FIMPES solicitó al Secretario de Educación, entre otros puntos, que se dé seguimiento puntual a los convenios firmados, se haga del conocimiento público que la FIMPES y las autoridades educativas federales cooperarán en la mejora substancial de la oferta educativa y que se continúe con la mesa de trabajo conjunta.

Por su parte, el Secretario de Educación hizo un llamado a los rectores presentes, para que busquen esquemas de colaboración encaminadas a elevar la calidad de los servicios educativos que imparten y para establecer reglas claras y explícitas en el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) en los estados.

Enfaticó el compromiso de la dependencia a su cargo por agilizar los trámites administrativos que permiten a una institución de educación superior privada obtener este reconocimiento, pero, al mismo tiempo, asegurar procesos rigurosos en la evaluación de la planta docente, los planes y programas de estudio y la revisión de las instalaciones en las que se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje, que garanticen a los jóvenes una preparación académica que responda a las exigencias de un mercado laboral competitivo.

A la XLIV Asamblea General Ordinaria de la FIMPES, asistieron alrededor de 180 participantes, con más de 90 instituciones representadas, entre acreditadas, afiliadas, aspirantes y observadoras.

LA INSTITUCIÓN SEDE DE LA ASAMBLEA

La Universidad del Mayab es una institución católica privada de educación superior, fundada en 1984. Situada en la ciudad de Mérida, el corazón de la Península de Yucatán, ofrece 17 programas de licenciatura, así como cursos de actualización, extensión universitaria, maestrías y doctorados.

Actualmente, atiende aproximadamente a 2570 alumnos y cuenta con más de 250 docentes. A través de más de 30 convenios en 9 países, el sistema de educación superior de esta universidad se encuentra presente en instituciones de gran prestigio en Estados Unidos, Canadá, Europa y Sudamérica.



Izq. a der. Mtro. David Gómez Fuentes, Lic. José María Sabin Sabin, Dr. Reyes Tamez Guerra, C.P. Gonzalo Vivanco Florido



Red FIMPES

RECONOCIMIENTOS

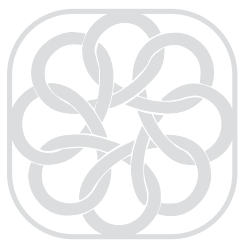
El Presidente de FIMPES informó que el reconocimiento al rector Vicente Climent López, expresidente de FIMPES para los periodos 2001-2002 y 2002-2003, le fue enviado con anticipación ya que fue trasladado a Roma por la congregación de los Escolapios, a la que pertenece.

En la pasada Asamblea se expresó el deseo de entregar un reconocimiento a los rectores que integraron la Comisión Permanente de Dictaminación, por lo que se dieron los siguientes testimonios por escrito:

- Lic. Francisco Aguirre Fuentes, exrector de la UANE y excoordinador de la Comisión.
- Dr. Francisco Azcúnaga Guerra, U. de Monterrey.
- Prof. Ismael Castillo Osuna, U. de Montemorelos.
- Lic. Vicente Climent, exrector de la U. Cristóbal Colón.
- Lic. Raymund Cosgrave, U. Anáhuac, ex coordinador de la Comisión.
- C.P. David Gómez Fuentes, Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas.
- Dr. Ramón Ibarra, exrector de la U. Panamericana.
- Ing. Diego Malpica Cárdenas, U. Emilio Cárdenas.
- Lic. Santiago Méndez, rector de UNIVA.
- Dr. Pedro Rivas Figueroa, U. Autónoma de La Laguna.

LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La sede para la XLV sesión ordinaria de la Asamblea General será la Universidad de Monterrey, del 28 al 30 de abril de 2004.



INFORME DE LA PRESIDENCIA DE FIMPES



Presidium de la Asamblea

El pasado 24 de octubre, el Presidente del Consejo Directivo de FIMPES, el contador público David Gómez Fuentes, presentó su informe de trabajo, donde explicó las actividades desarrolladas en el periodo del 21 de marzo del presente año a la fecha.

En dicho informe, Gómez Fuentes aclaró que una vez pasada la XLIII Asamblea celebrada en la Ciudad de México, los miembros del Consejo Directivo se dieron a la tarea de planear cuáles serían las prioridades para tratar a lo largo del año, mencionando que los ejes estratégicos que están siendo atendidos por el Consejo Directivo son:

- 1.- Tendencias de la educación superior e implicaciones para la FIMPES
- 2.- Calidad de la educación superior
- 3.- Desarrollo de FIMPES
- 4.- Identidad e imagen institucional
- 5.- Relaciones gubernamentales e internacionales, y
- 6.- Finanzas

Respecto a lo ocurrido durante la primera sesión del Consejo, cabe mencionar que se designó al maestro Rafael Medina de la Cerda como representante del Consejo Directivo ante la Comisión Permanente de Dictaminación; se designó al licenciado Francisco Lejarza Gallegos como suplente del presidente ante el Consejo Nacional de Evaluación (CENEVAL) y como Presidente de la Subcomisión Técnica para la revisión de la propuesta de la SESIC para modificar el Acuerdo No. 279, al maestro Jesús Nájera Martínez.

Referente a la Comisión Permanente de Dictaminación, tuvieron una reunión el 29 de mayo con el profesor Higinio González Calderón, presidente de la Copeasa, para precisar el alcance de cada comisión. Además el Presidente de FIMPES le solicitó a la Comisión de Dictaminación, preparar una propuesta de Código de Ética para la misma, que sirviese de normatividad básica de la actuación de cada uno de los dictaminadores y con ello dar



Rectora Leonor Figueroa, U. del Sol y Nora Lustig, U. de las Américas, Puebla

certeza y confianza a todos los interesados en el Sistema de Acreditación de la Federación.

En cuanto a la Comisión Permanente de Estudio y Actualización del Sistema de Acreditación, se informó de la baja de los licenciados Raymund Cosgrave y Vicente Climent, quienes concluyeron sus cargos como rectores en la Universidad Anáhuac y Cristóbal Colón, respectivamente.

Referente a la Comisión de Investigación, el Consejo Directivo designó a la maestra Leonor Figueroa como nueva Presidenta. Mientras que en la Comisión de Vinculación con la Planta Productiva, el Consejo Directivo aprobó la propuesta para la realización del Primer Encuentro Nacional de Vinculación con el Sector Productivo, para los días 26 y 27 de noviembre de este año, en el Hotel Camino Real de la Ciudad de México.

Por su parte, la Comisión de Recursos Humanos presentó su reporte del Encuentro realizado en el mes de junio con directivos del ramo.

En lo que concierne a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Fiscales, que se encuentra presidida por el licenciado Carlos Cuenca Dardón, esta se aplicó al estudio de varias iniciativas de ley que fueron presentadas en el Congreso de la Unión. En primer lugar, se llevó

a cabo el análisis jurídico de una Propuesta de Ley de Educación Superior hecha por el diputado federal del PAN, Eduardo Rivera Pérez; y en segundo término, junto con el licenciado Sergio Domínguez Vargas, se analizaron tres proyectos de ley para reformar la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional para el Ejercicio de las Profesiones, presentados por el PRI.

Ahora, se instalará una nueva Comisión Ejecutiva que deberá desarrollar un amplio trabajo para actualizar una propuesta de la Federación para una Ley de Educación Superior y aportar sus puntos de vista sobre lo que podría ser una Reforma a la Ley de Profesiones.

En la Comisión de Desarrollo del Magisterio, se firmó el convenio de servicios profesionales con el Bufete Pearson, y se efectuó el pago de honorarios de acuerdo al programa establecido. Además, se tomó la decisión de no aceptar, por el momento, la ayuda económica que había ofrecido la SESIC - SEP para financiar parte de este importante proyecto.



Mtro. David Gómez Fuentes

La Comisión de Difusión de la Cultura y Recreación aplicó una encuesta a todas las instituciones afiliadas y la Comisión de Intercambio y Cooperación Académica presentó sus planes.

Por otro lado, en lo referente a la Comisión para el Código de Ética en la Promoción y la Publicidad, el Consejo Directivo acordó la integración de una comisión con la participación de los siguientes rectores: maestro Raúl Valádez García, maestro Rafael Medina de la Cerda, licenciado Rodrigo Mora, ingeniero Alfonso Marín Jiménez, contador público Gonzalo Vivanco Florido e ingeniero Diego Malpica Cárdenas. Además, a través del Secretario Ejecutivo, el licenciado Luis Olmos, el Consejo Directivo envió a toda la membresía, una circular solicitando aportaciones para la formulación del proyecto de Código de Ética, para el cual, se han recibido las propuestas de tres instituciones.

Al proseguir con su informe, el rector Gómez Fuentes dijo que en lo referente a la Comisión para el Acuerdo de la Educación Media Superior, este asunto estuvo siendo atendido por el ingeniero Gerardo Santiago y el maestro M. Angel Sánchez, quienes llevaron

reuniones con personal y directivos de la COFEMER y de la SEP. Finalmente, este acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 1º de octubre del año en curso.

Otras de las actividades realizadas por el Presidente del Consejo Directivo de FIMPES, fueron su asistencia a la reunión con el Presidente Vicente Fox el 17 de junio en los Pinos, quien presentó los Avances de Mejora Regulatoria de su Gobierno. Así como la asistencia a tres juntas de trabajo, en las que se aprobaron los lineamientos del Consejo Nacional de Compromiso Social por la Calidad de la Educación, al cual pertenece FIMPES.

El contador Gómez Fuentes señaló que participó en dos reuniones con la COPAES, tres con el CENEVAL, y por segunda ocasión, los miembros del Consejo Directivo, fueron invitados por la señora Marta Sahagún de Fox, para sostener con ella un intercambio de información y propuestas. Finalmente, el Presidente del Consejo Directivo de FIMPES agradeció a los rectores, directivos de instituciones afiliadas que forman parte de las comisiones permanentes y ejecutivas, así como al personal dependiente de la oficina central, lo relevante y eficiente de su desempeño profesional.

COMISIÓN PERMANENTE Y ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACREDITACIÓN (COPEASA)

El profesor Higinio González Calderón, rector de la Universidad Autónoma del Noroeste y coordinador de la Copeasa, al realizar su presentación informó que desde la última Asamblea a la fecha, realizaron tres reuniones. En la primera se dedicaron a hacer un plan de trabajo y están analizando varios documentos. Dijo que, al momento, el que ya estaba listo para someter a la consideración de la Asamblea, era el de las reglas de operación de la Comisión Permanente y Estudio para la Actualización del Sistema de Acreditación.

“La Copeasa es un organismo dependiente de la Asamblea General cuya tarea es mantener actualizado permanentemente el Sistema de Acreditación, elaborando y manteniendo las normas que instrumentan el proceso de Acreditación. La misión es mantener al Sistema de Acreditación de FIMPES como un sistema líder en el país que pueda ser ventajosamente comparado con otro gubernamental y no gubernamental tanto en México como en el mundo. Su objetivo es conservar y acrecentar las fortalezas del Sistema de Acreditación de FIMPES”, señaló.

Respecto a las funciones de la Copeasa, mencionó que se encargará de: emitir opinión sobre de los asuntos que sometan a su consideración la Asamblea General y el Consejo Directivo en relación al Sistema de Acreditación; proponer a la Asamblea General mejoras al Sistema de Acreditación, sobre su normatividad, procedimiento, estructura y desarrollo; facilitar a la Asamblea General la información que ésta le solicite, y analizar las experiencias de otros organismos de Acreditación nacionales e internacionales.



Dictaminadores: Dr. Juan Antonio López Maldonado, Mtro. Armando Ibarra, Mtra. Esther Vargas y Dra. Consuelo Díaz



C. P. Juan Roberto López González, U. La Salle Bajío



Dr. Pedro Rivas Figueroa, U. Autónoma de La Laguna



Las Comisiones de Dictaminación y de Asuntos Jurídicos discutiendo el marco Normativo de Ética



Conferencia de Prensa del Consejo Directivo, en Mérida



Víctor Benavides, Alejandra Peralta, Diego Malpica, Alfonso Marín



El rector Sabin, el Dr. Tamez Guerra, Secretario de Educación y el rector Gómez, dirigiéndose a los periodistas

En cuanto a la estructura de la Copeasa, el profesor González Calderón mencionó que de acuerdo al artículo 10 inciso tres de los Estatutos, los miembros fundadores y afiliados podrán formar parte de las comisiones permanentes y ejecutivas que se asignen y sus cargos son honorarios, los miembros de esta comisión son nombrados por la Asamblea General y la duración de su encargo es por dos años y podrán ser reelectos una vez.

La Copeasa estará integrada por siete rectores que no sean miembros del Consejo Directivo, operada por un coordinador que será nombrado por la propia Asamblea. Señaló que, para participar como miembro de Copeasa, es requisito ser rector con las siguientes características: pertenecer a instituciones acreditadas, cuatro de instituciones con 5 mil alumnos o menos y tres de instituciones con más de 5 mil alumnos. El rector miembro deberá contar con una antigüedad mínima en su institución de dos años, en el puesto.

La Comisión contará con un comité técnico integrado por siete especialistas de las universidades que forman la Copeasa, el Secretario Ejecutivo de la Federación, el Director de Administración del Sistema de la Secretaría Ejecutiva y los especialistas de otras instituciones invitadas. Su coordinador será el que nombre la Comisión. El comité técnico es una instancia de apoyo al cumplimiento de los fines y funciones de la Copeasa y su agenda de trabajo será determinada por la propia comisión.

Las sesiones de trabajo serán convocadas y presididas por el coordinador de la misma y deberán reunirse al menos una vez antes de cada Asamblea General Ordinaria.

Una vez finalizada la presentación, se puso a consideración de la Asamblea General el documento presentado por la Copeasa.

NUEVA CONFORMACIÓN DE LA COPEASA

- Ingeniero Enrique Blancas de la Cruz, CETYS Universidad
- Doctor Arturo Fernández Pérez, Instituto Tecnológico Autónomo de México
- Profesor Higinio González Calderón, U. Autónoma del Noroeste
- Ingeniero Rodrigo Guerra Botello, U. Regiomontana
- C.P. Juan Roberto López, U. De La Salle Bajío
- Ingeniero Diego Malpica Cárdenas, Universidad Emilio Cárdenas
- Doctor Pedro Rivas Figueroa, U. Autónoma de La Laguna



CÓDIGO DE ÉTICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMINACIÓN

El doctor José Antonio López y Maldonado, de la Universidad de las Américas, Puebla, en representación de la doctora Zeta Melva Triana de Arreola, de la Universidad de Monterrey, presentó la propuesta para el Código de Ética de la Comisión Permanente de Dictaminación.

Recordó que la acreditación además de ser voluntaria a partir de una autoevaluación, se ejercita bajo la dirección de pares académicos independientes, expertos en evaluación institucional, y, rigiéndose en todo momento bajo los más altos estándares de ética profesional y espíritu universitario.

“Tratamos de vigilar constantemente el comportamiento al interior de la Comisión que asegure precisamente una integridad total al momento de nuestras decisiones y alejada totalmente de toda subjetividad. Este grupo trata de dar respuesta a ustedes cuidando criterios de confidencialidad, de transparencia y credibilidad, esto es el rigor metodológico en el proceso de dictaminación, debe plantear las condiciones éticas en que se va a desarrollar la evaluación”, enfatizó el doctor López y Maldonado.



Comisión Permanente de Dictaminación

Añadió que la ética no establece obviamente las condiciones metodológicas de la evaluación, sino que se preocupa por el respeto de los valores, en el contenido de la evaluación, valores que deben de ser explicitados, aceptados y asumidos por todos los miembros de la Comisión, como base de una postura moral.



Dictaminadores: Biol. Argelia Hernández, Ing. Teresa Velázquez, Dr. Teófilo Ramos y Dra. Rita Ferrini

Dijo que la Comisión de Dictaminación fijó como base, para hacer su trabajo, los principios y valores de la honestidad, la justicia, la libertad para la libre expresión de ideas, el respeto, la veracidad, la lealtad, la solidaridad y la responsabilidad social para cumplir con los compromisos de la educación superior particular y con la sociedad en general.

Además, entre las políticas de la Comisión de Dictaminación se destacó el actuar con libertad y capacidad para emitir juicios valorativos, libres, imparciales y honestos con independencia de criterio y con apego al Sistema y a las normas establecidas por la Federación. Así como comportarse de manera profesional, actuando de forma objetiva y responsable, respetando el derecho a la autonomía institucional.

José Antonio López mencionó que siendo obvio que casi en todos los grupos de trabajo surgen o pudiesen surgir conflictos de interés, propusieron también una serie de mecanismos para poder resolverlos. Entendiéndose como conflicto de interés, la circunstancia en que la capacidad del individuo para formular una decisión de dictaminación imparcial y no sesgada pudiera ser afectada por una filiación personal o institucional previa, presente, o cualquier vínculo con la institución que está en proceso de dictaminación.

Por ello es que no participará como dictaminador ningún miembro de la Comisión que durante los últimos dos años haya tenido algún tipo de las siguientes afiliaciones o condiciones: primero, no podría ser dictaminador de esa institución si alguna persona es accionista, miembro del consejo, o un funcionario nombrado. Tampoco podría ser dictaminador si es empleado, ex empleado o ha solicitado empleo, ser estudiante en activo o graduado, haber recibido algún tipo de distinción o premio de la institución sujeta a dictaminación. No podrá



Grupo de asambleístas durante la sesión

participar como dictaminador, el miembro que se encuentre en cualquiera de estas situaciones: ser empleado de una institución que esté en directa competencia por algún segmento de mercado atendido por la institución a dictaminar o con la que exista algún tipo de diferendo legal; estar adscrito a alguna institución que mantiene algún tipo de acuerdo verbal o escrito de cooperación, oferta educativa conjunta, compartimiento de miembros de la junta directiva del consejo de administración, compartimiento de accionistas u otro tipo de relación que elimine la total independencia con la institución a dictaminar. Haber sido representante de FIMPES o miembro del comité visitador, de la institución a dictaminar; ser miembro de una asociación u organización que pudiera comprometer la capacidad del dictaminador para tratar objetivamente la dictaminación de la institución. Tener un interés personal a favor o en contra de la institución a dictaminar o una relación cercana o familiar con personas que ocupen un puesto directivo o ejecutivo en la institución, o tiene una inclinación significativa con respecto a esa institución.



Rectores Sergio Espinoza, Marco Antonio Ortega y Ana Sara Ferrer

RESULTADOS DE LOS DICTÁMENES SOBRE INSTITUCIONES ACREDITADAS

Instituciones que recibieron su primer dictamen acreditador:

Acreditadas con Condiciones:

1. Universidad Cuauhtémoc, campus Puebla
2. Universidad del Mayab

Acreditadas y Acreditadas con Recomendaciones

1. Normal Superior FEP
2. Universidad Contemporánea
3. Universidad del Valle de Puebla

Instituciones que recibieron su dictamen en una segunda vuelta (con vigencia de siete años):

Acreditadas y Acreditadas con Recomendaciones

1. Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas
2. Universidad La Salle, México D.F.
3. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Instituciones que recibieron su dictamen después de Visita Especial:

Acreditadas Lisas y Llanas

1. Instituto Tecnológico Autónomo de México
2. Universidad del Noreste
3. Universidad Hispanoamericana
4. Universidad ISEC

Instituciones cuyos Reportes de Avance fueron revisados y merecieron un nuevo dictamen:

Acreditadas y Acreditadas con Recomendaciones:

1. Centro Avanzado de Comunicación
2. Instituto de Estudios Universitarios
3. Grupo Educativo Angloamericano
4. Universidad Americana de Acapulco
5. Universidad Autónoma de La Laguna
6. Universidad Chapultepec
7. Universidad de Celaya
8. Universidad Insurgentes
9. Universidad Latina de México



10. Universidad Madero
11. Universidad Valle del Grijalva
12. Universidad Valle del Bravo

Acreditadas con Condiciones:

1. Normal Superior Benavente
2. Universidad Olmeca
3. Universidad Regional del Sureste

Instituciones que modificaron su estatus con respecto a su membresía:

1. Normal Superior FEP, de Afiliada por Acreditar a Afiliada Acreditada
2. Universidad Cuauhtémoc, campus Puebla, de Afiliada por Acreditar a Afiliada Acreditada.
3. Universidad del Valle de Puebla, de Afiliada por Acreditar a Afiliada Acreditada
4. Universidad Contemporánea, de Aspirante a Afiliada Acreditada
5. Universidad del Mayab, de Aspirante a Afiliada Acreditada

La Asamblea aprobó por unanimidad los dictámenes presentados.

PREMIO FIMPES A LA EXCELENCIA EDUCATIVA

El licenciado Sergio Domínguez Vargas, coordinador de la Comisión del Premio FIMPES al Ensayo y a la Investigación en Educación, acompañado por el Presidente de la Asamblea, el contador público David Gómez Fuentes, entregaron los reconocimientos el 23 de noviembre durante la realización de la Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo con los estatutos de la Comisión del Premio FIMPES, se establece un jurado integrado por rectores o participantes técnicos de distintas instituciones que se dedican a estudiar los trabajos presentados, constituido en esta ocasión por: el ITESM, Universidad del Valle de Bravo, Universidad Panamericana, Universidad del Valle de Atemajac, Instituto Superior de Tamaulipas, Universidad Simón Bolívar, Universidad del Valle de México y Universidad Anáhuac.

Los trabajos participante en este año fueron 19 ensayos y siete de investigación.

Premios de ensayo

- Primer lugar: Doctor Alonso Ibáñez Durán, Universidad Panamericana Campus Guadalajara con el tema *Fundamentos para construir un sistema educativo holístico para universitarios competitivos*.



Diputada Consuelo Camarena, rectora de la U. Liceo Cervantino

- Segundo lugar: Licenciado Roberto Carrillo López, Universidad del Valle de Atemajac con el tema *Proyecto de vida de los universitarios como estrategia para el desarrollo humano y profesional*.
- Tercer lugar: Maestro Francisco José Enrique, Universidad de las Américas A. C., en el tema *Educación y nuevas tecnologías de la información, estudio de caso, el uso planificado de la Internet en la enseñanza de la historia y geografía mundiales, de la licenciatura en Relaciones Internacionales*.

Premios de investigación

Primer lugar: Desierto.

Segundo lugar: Desierto.

Tercer lugar: Francisco Patiño Ricarte, Jorge Barona Salazar, Ernesto Martínez Villalpando y Genaro Delgado Montalvo, Universidad Bonaterra, con su *Proyecto de investigación para el desarrollo de robots iluminadores*.



Dr. Alfonso Ibañez Durán, ganador del primer lugar de Ensayo acompañado de sus hijos

Rostros FIMPES



ENTREVISTA CON EL P. MIGUEL F. GIRÁLDEZ FERNÁNDEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CRISTÓBAL COLÓN

El Padre Miguel Giráldez inició el 1° de septiembre del 2003 su gestión como nuevo Rector de la Universidad Cristóbal Colón, en la ciudad de Veracruz.

Nació en 1948. Hizo sus estudios civiles en la Universidad de Granada y de Filosofía y Teología en la Facultad Pontificia de Granada. Es maestro en la especialidad de Dirección de Centros Educativos.

Fue ordenado sacerdote en 1975. Se ha desempeñado como profesor en la educación estatal durante 13 años, técnico en la Consejería de Educación, Coordinador de la Reforma Educativa en Andalucía y Asesor de Didáctica Superior Mayor de los PP. Escolapios de Andalucía durante tres períodos. Director en distintos períodos de diversos centros educativos en España. Últimamente fue Director Titular del Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación de Madrid (ICCE) y Delegado General de Educación en la Orden de los PP. Escolapios.

Quisiéramos platicar sobre la responsabilidad y objetivos que tiene como nuevo rector de la Universidad Cristóbal Colón.

Creo que lo que interesa ahora en la universidad no es crecer más en cantidad y estructuras, sino crecer en la formación de profesionales y en la formación humanística, y eso supone para nosotros una educación integral, de fundamentación cristiana. Para realizarlo, esto nos lleva a innovar y por tanto a implementar un nuevo modelo educativo que esté basado en calidad.

¿Qué opina de la educación superior particular en el país?

Para mí hoy en día en México, la educación superior es un gran reto, en cuanto a la innovación, la calidad y la inversión; por eso considero muy importante en el momento actual, unir fuerzas y no dividir la educación superior. Unir fuerzas supone hacer una amalgama entre la educación pública y la educación de iniciativa social, que sería toda la educación particular.

En este contexto, ¿cómo considera el papel de FIMPES?

Me parece que es una mano abierta, dispuesta a estrechar cualquier otra mano que tenga ganas de responder al reto que supone hoy la educación superior en México; y por tanto, abierta a la colaboración con la enseñanza superior pública. Pero, por otra parte, es una institución ágil y constante por mantener un espacio de libertad donde ejercer su acción educativa, porque creo que la pluralidad es la que hace crecer y no lo monolítico.

Quehacer Universitario



Ingeniero Diego Malpica Cárdenas

COMISIÓN EJECUTIVA PARA EL CÓDIGO DE ÉTICA EN LA PUBLICIDAD Y LA PROMOCIÓN

Esta nueva Comisión, constituida el 24 de noviembre pasado durante la XLIV Asamblea General de FIMPES, está coordinada por el ingeniero Diego Malpica Cárdenas, rector de la Universidad Emilio Cárdenas, e integrada además por los rectores: ingeniero Alfonso Marín Jiménez, Universidad Hispanoamericana; maestro Raúl Valadez García, Universidad La Salle; licenciado Rafael Medina de la Cerda, Universidad del Pedregal; licenciado Rodrigo Mora Fernández, Universidad ISEC; licenciado Sergio Domínguez Vargas, Universidad del Valle de México; contador Gonzalo Vivanco Florido, Universidad Tecnológica Americana y el licenciado Raymundo Ampudia Malacara, Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, Narvarte.

En entrevista con el rector Diego Malpica, comentó que la finalidad de esta Comisión es establecer un código de conducta para todas las universidades que pertenecen a FIMPES, que indique cuáles deben ser las reglas básicas para poder hacer publicidad y promoción de sus instituciones.

“Lo que nosotros pretendemos es que con estas normas de conducta, con estas regulaciones, en un futuro no se vayan a presentar problemas, alguna situación indeseable en el manejo de la publicidad. Realmente es un tema nuevo, muchas de las universidades actualmente ya empiezan a hacer mucha promoción, anunciarse en los periódicos, en los medios, en los espectaculares, y entonces creo que es la oportunidad para que FIMPES establezca este código para que todas las universidades sepan por qué vías se puede hacer publicidad”, indicó.



Añadió que existen ya organismos que tienen sus códigos de conducta al respecto y se utilizará mucha de esa información, más lo que es propiamente del sistema educativo, sobre todo de educación superior.

Respecto a posibles problemas detectados en el manejo de la publicidad, el ingeniero Malpica Cárdenas señaló que ha habido algunos malos entendidos, aunque no de las universidades de FIMPES; sin embargo con esto buscan que las instituciones en el organismo cuenten con criterios para actuar y además tratarán también que las universidades del País particulares y no particulares adopten este tipo de normatividad.

“FIMPES tiene un sistema de principios y valores muy definido, está en sus estatutos, en su misión, en su propósito institucional, y las instituciones pertenecientes a FIMPES igualmente tenemos todos un código de principios, un código de valores que está establecido en nuestras diferentes universidades; entonces vamos a retomar muchos de estos valores y principios para establecer este código. Nosotros le llamaríamos código de conducta, basados en la ética y en los principios de las universidades y otros organismos”, dijo.

Respecto a la confiabilidad que pueden tener los padres de familia cuando buscan una institución dónde inscribir a sus hijos, indicó que es muy importante que la sociedad sepa que las universidades de la FIMPES están respaldadas por un código de ética y que lo más importante, es que el alumno y el padre de familia sienta que no se le va a engañar a través de la publicidad.

“Que lo que se esté informando, que lo que se esté diciendo, corresponda a la realidad de la universidad. Esa confianza es la que debe tener el público en general. Cuando sepan que tenemos un código, que lo utilizamos, que estamos dentro de esa normativa, en esa medida van a sentir mas confianza para inscribir a sus hijos en nuestras universidades” recalcó el ingeniero Malpica Cárdenas, quien finalizó comentando que esperan terminar con éxito y en tiempo para presentar el código de ética en la publicidad y la promoción, a la siguiente Asamblea de FIMPES.

SE OPONE FIMPES AL IVA EN COLEGIATURAS

Las universidades asociadas a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) rechazaron enérgicamente el gravamen con el impuesto al valor agregado (IVA) a las colegiaturas, propuesto por el Ejecutivo Federal, en su iniciativa de reformas en materia hacendaria enviada a los legisladores.

El Consejo Directivo de FIMPES considera que la aplicación de este impuesto sería una arbitrariedad que repercutiría en la economía familiar de miles de mexicanos, ya que el gasto que hacen los particulares en la educación de sus hijos, libera recursos fiscales y capacidad en las escuelas públicas para poder atender a los ciudadanos que no pueden pagar colegiaturas, relevando de esta forma al Gobierno de utilizar recursos fiscales para ofrecer educación a quienes deciden, por su propia iniciativa, pagar por asistir a una escuela privada.

Añade que ningún país grava la educación básica, ni superior, con un impuesto aplicado al consumo. Por lo tanto, FIMPES enfatiza que los legisladores deberían rechazar la propuesta, porque la educación no es un consumo, sino una inversión para la formación de capital humano.

Despacho UNIVERSITARIO

CEREMONIA DE TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO RECTOR DE UNIVERSIDAD DEL NOROESTE

El 9 de octubre en Hermosillo, Sonora, tomó protesta como nuevo rector de Universidad del Noroeste el maestro Félix Soria Salazar. El presidium estuvo conformado por el gobernador del Estado, ingeniero Eduardo Bours Castelo; licenciada María Dolores del Río Sánchez, alcaldesa de Hermosillo; profesor Horacio Soria Larrea, fundador de esta Casa de Estudios y maestro Horacio Soria Salazar, Secretario de Educación y Cultura de la entidad.

La Plaza Fundadores del Campus Villa UNO fue el lugar donde se dieron cita importantes personalidades, así como familiares, maestros, alumnos, funcionarios y amigos del Grupo Educativo Soria. Por su parte, el maestro Horacio Soria, quien a petición del gobernador Bours Casteló, aceptó el puesto de Secretario de Educación, expresó su confianza en las acciones que tomará su sucesor para bien de esta institución educativa.

Al aceptar tan importante responsabilidad, el maestro Félix Soria Salazar dijo que asumió compromisos que serán en beneficio tanto de los estudiantes como del resto de la comunidad universitaria. El rector Félix Soria Salazar es contador público egresado de la Universidad del Noroeste y cursó la maestría en Administración Financiera en la Universidad de Reading, en Inglaterra. Actualmente es candidato a doctor en Finanzas por esa misma institución.



Rector Félix Soria Salazar



CEREMONIA EN LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Las Escuelas de Administración de Empresas, Contaduría y Finanzas, Mercadotecnia y Sistemas Computacionales de la Universidad Simón Bolívar, al cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad para integrarse en una sola entidad, fueron elevadas al rango de Facultad de Ciencias Económico Administrativas el pasado 19 de octubre. Estuvieron en la mesa del presidium, la doctora Clotilde Montoya Juárez, rectora de la Universidad Simón Bolívar y los miembros de la Junta de Gobierno, encabezados por su Presidente, el doctor Daniel Ariza. Presentes en la ceremonia estuvieron, además, el nuevo director de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas, el maestro Mario García Vázquez, la comunidad universitaria y distinguidos invitados.

La doctora Montoya Juárez mencionó que al elevar las escuelas del área económico-administrativas se están afianzando los cimientos para el fortalecimiento institucional, eficientando los recursos físicos y humanos para incrementar los niveles de calidad y servicio académico. “De esta forma la Universidad Simón Bolívar bajo una nueva perspectiva de Facultad trata de comprender en forma integral a la organización, desafiando nuestra interpretación de la realidad organizacional, al dar cabida a un pensamiento de totalidad, es decir un pensamiento holístico, contra el pensamiento reduccionista”, añadió.

Por su parte el maestro Mario García Vázquez, dijo que los retos a enfrentar son complejos, sin embargo no se parte de cero, sino que se cuenta con el patrimonio legado por el trabajo de quienes están y quienes estuvieron. “Estamos convencidos de que los grandes cambios en una comunidad, como la nuestra, no pueden darse de forma inmediata: la calidad en la educación superior es tarea cotidiana de todos los universitarios; es una búsqueda colectiva de las mejores formas de hacer y producir; es el desarrollo de la audacia y la imaginación para hacer: eficientes en el uso de los recursos, efectivos en el alcance de nuestros ideales y pertinentes con las necesidades del entorno. Tenemos mucho por hacer y mucho por aprender pues no hay maestro que no pueda ser discípulo, nuestra vocación debe ir más allá que explicar o demostrar, debemos inspirar”, finalizó.



Ceremonia de Elevación a Facultad de Ciencias Económico Administrativas en la USB

ENCUENTRO CULTURAL DEL CUIH EN RUSIA

El Centro Universitario de Integración Humanística (CUIH) llevó a cabo en el mes de septiembre su XII Encuentro Cultural, con el apoyo de las embajadas de Rusia en México y de México en Rusia. En esta ocasión el Encuentro Cultural se realizó en la Gran Sala del Palacio Shuvalov, de San Petesburgo.

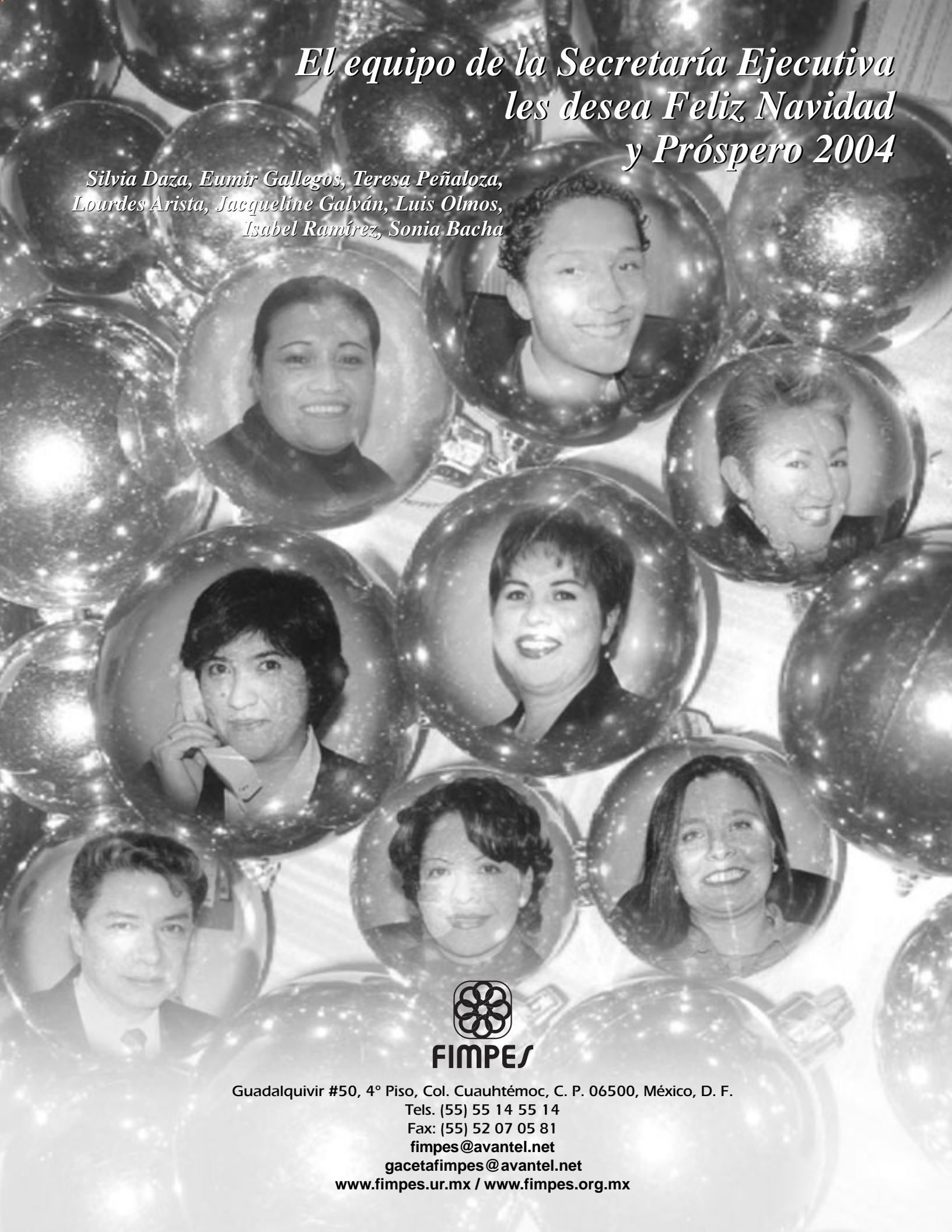
La sesión académica consistió en la exposición de conferencias sobre la historia, el arte y las tradiciones de nuestro país y así como de Rusia; además de la exposición de trajes típicos mexicanos de diferentes regiones. La Ceremonia del Bastón de Mando fue dirigida por María Eugenia Cubas de Monterrubio, directora de Difusión Cultural del CUIH. Para esta institución, han sido muy importantes este tipo de eventos realizados en España, Argentina, Grecia, Israel, Marruecos, Francia y Alemania, con el objetivo de dar a conocer a México y su cultura en el extranjero, estrechar lazos de unión y firmar convenios de intercambio académico y cultural.



Presidium del Encuentro durante la exhibición de trajes regionales mexicanos.

*El equipo de la Secretaría Ejecutiva
les desea Feliz Navidad
y Próspero 2004*

*Silvia Daza, Eumir Gallegos, Teresa Peñaloza,
Lourdes Arista, Jacqueline Galván, Luis Olmos,
Isabel Ramírez, Sonia Bacha*



FIMPEJ

Guadalquivir #50, 4º Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, México, D. F.

Tels. (55) 55 14 55 14

Fax: (55) 52 07 05 81

fimpes@avantel.net

gacetafimpes@avantel.net

www.fimpes.ur.mx / www.fimpes.org.mx